

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA 2021.**

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria efectuada por la Resolución de 23 de diciembre de 2020, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, para 2021, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, se da traslado de aquellas solicitudes admitidas, a la Comisión de Valoración, constituida a tal efecto en reunión de 4 de mayo de 2021, conforme a lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro resumen de las bases reguladoras.

Segundo.- En virtud del apartado 13 del Cuadro resumen de las bases reguladoras la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes admitidas, según los criterios para la concesión de la subvención y el procedimiento de priorización de solicitudes establecidos en su apartado 12, dejando constancia de las conclusiones que corresponde establecer y del resultado de la evaluación efectuada en el Informe de evaluación y en la correspondiente acta de la sesión de 4 de mayo de 2021, de acuerdo con el artículo 16 de las bases reguladoras tipo.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes



FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	05/05/2021	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG9NUESQVGZMFHL4HPWB7YUWN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, entendiéndose por tal el procedimiento de concesión de subvenciones que se desarrolla mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, y de adjudicar, con el límite del crédito disponible en la convocatoria, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios que habrán de tramitarse, valorarse y resolverse de forma conjunta, dentro de los límites establecidos en dicha convocatoria, todo ello de acuerdo con las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- La competencia para formular la propuesta provisional de resolución que corresponde a la persona titular del Servicio competente en materia de Subvenciones a Asociaciones de Mujeres del Instituto Andaluz de la Mujer, los criterios de valoración, la composición y las funciones de la Comisión de Valoración, así como la tramitación de la evaluación previa, la propuesta provisional de resolución, la audiencia, la aportación de documentación y aceptación, se regulan en el Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres aprobadas por la Orden de 9 de diciembre de 2020.

TERCERO.- El artículo 16.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras tipo de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia, establece que “el trámite de evaluación previa dará lugar a que el órgano competente emita la propuesta provisional de resolución”.

CUARTO.- El artículo 16.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019 dispone que dicha propuesta provisional de resolución debe contener:

- a) La relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.
- b) La relación de personas o entidades interesadas que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y que tendrán la consideración de beneficiarias suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 del cuadro resumen de las bases reguladoras los proyectos deberán obtener un mínimo de 30 puntos para poder ser subvencionados.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	05/05/2021	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG9NUESQVGZMFHL4HPWB7YUWN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



VISTA la normativa anteriormente citada y las demás normas de general aplicación, el Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

## PROPONE

### **Primero.- Entidades beneficiarias.**

1. Aprobar la relación de entidades solicitantes que han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales, que se incluyen en el Anexo I, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2. Considerar no subvencionables las solicitudes presentadas por las entidades interesadas que figuran en el Anexo II, por los motivos indicados en dicho anexo.

Para la elaboración de los anexos sólo se ha tenido en cuenta la información consignada por las entidades solicitantes en la solicitud Anexo I, todo ello de conformidad con el artículo 16.1 de las bases reguladoras tipo.

### **Segundo.- Trámite de audiencia.**

1. Conceder un plazo de diez días hábiles a las entidades relacionadas en los Anexo I, para que, mediante el formulario-Anexo II, puedan tal como se establece en el artículo 17 de las bases reguladoras tipo, alegar lo que estimen conveniente o aceptar la subvención propuesta.

Las entidades beneficiarias provisionales del Anexo I, así como las beneficiarias provisionales suplentes del Anexo II deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado Tercero de esta propuesta.

2. En virtud del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se concede igualmente a las entidades interesadas un plazo de diez días para presentar las alegaciones que se consideren a esta propuesta provisional de resolución.

### **Tercero.- Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II.**

1. La documentación acreditativa de los datos consignados en su solicitud, tanto de los requisitos del apartado 4.a).1º y 2º del Cuadro Resumen, en las declaraciones responsables como en la autobaremación de los criterios de valoración del apartado 12 del Cuadro Resumen, a presentar junto con el formulario Anexo II, es la siguiente:

- Memoria descriptiva del Proyecto. Deberá contener, al menos:

a) Características de la entidad y objetivos, tiempo de funcionamiento, actividades realizadas y organización, como mínimo en los tres últimos años, en su caso.

b) Diagnóstico con enfoque de género para justificar la necesidad del Proyecto.

c) Título y descripción del proyecto: temática del proyecto, número de entidades solicitantes del proyecto, número de mujeres a las que se dirige el proyecto, objetivos, ámbito del proyec-

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	05/05/2021	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG9NUESQVGZMFHL4HPWB7YUWN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



to, actividades previstas, recursos materiales y personales, metodología de trabajo, calendario, mecanismos de evaluación de resultados, indicadores, estrategia y temporalización.

d) Incorporación de la perspectiva de género al Proyecto.

e) Presupuesto desglosado de los gastos necesarios para la realización de las actividades consignadas en el Proyecto y para los que se solicita financiación.

- Memoria que justifique la necesidad de la subcontratación.

- Memoria que incluya el perfil general de las personas ponentes, en lo que se refiere a experiencia y/o conocimientos mínimos en la materia impartida y/o en igualdad.

- Certificado de la Secretaria de la Asociación o Federación, con el visto bueno de la Presidenta en el que se acredite:

-El cumplimiento de requisitos de la entidad.

-La Unión de asociaciones y de la Representación Legal, en su caso.

-El número asociadas y porcentaje de mujeres jóvenes asociadas y rurales, en su caso, debiendo hacer referencia al libro de socias.

-Que forma parte en órganos de participación y su identificación.

-La titularidad de la cuenta bancaria que aparece en el Anexo I.

-Que las retribuciones del personal de la junta directiva responden a la realización y dedicación efectiva de las actividades descritas en el proyecto.

2. Asimismo se aportará la documentación acreditativa complementaria a efectos de la justificación del cumplimiento de los criterios de valoración y, en particular, lo relacionado con la viabilidad del Proyecto, entre otra documentación, la siguiente:

- Certificado de la Secretaria de la Asociación o Federación, con el visto bueno de la Presidenta del número de mujeres beneficiarias directas del proyecto de cada uno de los términos municipales que se establece como ámbito del proyecto, que deberá ser proporcional, por término municipal, al total de número de mujeres beneficiarias del proyecto.

- Documento que acredite el compromiso por parte de aquellas entidades que colaboren en la ejecución del proyecto, y especialmente en los casos de los centros educativos o centros especiales donde se realice el proyecto.

3. La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 del texto articulado:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

#### **Cuarto.- Financiación de las subvenciones.**

Las presentes subvenciones se financian, para el ejercicio 2021, con cargo a las partidas presupuestarias de gastos 1631010000/G/32G/48000/0001 (autofinanciada) y 1631180000 G/31T/48000/00 S0689 (Pacto de Estado contra la Violencia de Género), siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 2.100.000 euros.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	05/05/2021	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG9NUESQVGZMFHL4HPWB7YUWN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Quinto.- Publicación.**

Publicar en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer y en la dirección electrónica <http://www.iam.junta-andalucia.es/index.php/recursos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones> la presente propuesta provisional de resolución.

**Sexto.-**

Esta propuesta provisional de resolución no crea derecho alguno a favor de las entidades que figuran en los correspondientes anexos frente a la Administración. De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no cabrá recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN

Rocío del Rio Lameyer

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	05/05/2021	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG9NUESQVGZMFHL4HPWB7YUWN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO I

Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

EXPEDIENTE	PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTOS	IMP. PROP.
2021/SE/APP/000010	SEVILLA	COLABORATORIAS - LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	G91936417	67	25.000,00
2021/GI/APP/000013	GRANADA	ASOCIACIÓN MUJERES POLITOLCAS	G18537985	65	13.910,00
2021/AL/APP/000005	ALMERIA	ASOCIACIÓN DE MUJERES GREARTE ALMERIA	G04791620	65	8.608,94
2021/CO/APP/000002	CÓRDOBA	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES.	G14459366	60	24.957,36
2021/GI/APP/000020	GRANADA	ASOCIACIÓN DE MUJERES PSICOLOGIA FEMINISTA	G19654336	59	21.900,00
2021/CA/APP/000001	CADIZ	FEDERACION IAA MM RURALES SOL RURAL	G11748316	54	25.000,00
2021/CA/APP/000011	CADIZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES ZAHARILLA	G11459841	53	5.848,00
2021/CO/APP/000007	CÓRDOBA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ALTO GUADALQUIVIR	G14903355	53	5.000,00
2021/HU/APP/000005	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES FEMINISTAS DE HUELVA	G21608252	52	25.000,00
2021/SE/APP/000047	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES LA ENDRINA	G41988910	52	4.000,00
2021/GI/APP/000014	CADIZ	FEDERACION DE AAMI EL DESPERTAR	G11368664	51	15.000,00
2021/SE/APP/000046	SEVILLA	AAMMA-ASOCIACION ANDALUZA DE MUJERES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	G90177946	51	24.982,30
2021/SE/APP/000003	SEVILLA	FEDERACION ANDALUZA DE CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA. AL ANDALUS	G14038491	51	25.000,00
2021/HU/APP/000013	HUELVA	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION LABORAL DE LA MUJER CAMINAR	G21211875	51	15.000,00
2021/JA/APP/000001	JAEÑ	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES AMAS DE CASA "TRES MORILLAS"	G23331804	51	15.000,00
2021/AL/APP/000008	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES NUEVAS FORMAS	G04250015	50	3.000,00
2021/AL/APP/000027	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES NUEVOS HORIZONTES	G04181723	50	3.000,00
2021/CO/APP/000020	CÓRDOBA	ASOC FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA	G560033209	50	15.000,00
2021/SE/APP/000029	SEVILLA	ASOCIACION AMUVI	G41692013	50	24.350,00
2021/CA/APP/000017	CADIZ	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA SIERRA DE CADIZ "FEMISCA"	G11749330	50	14.900,00
2021/SE/APP/000020	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES POR LA IGUALDAD (AMIGA)	G91721712	49	25.000,00
2021/AL/APP/000047	ALMERIA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL ALMANZORA POR LA IGUALDAD FEMAXI	G04861062	49	15.000,00
2021/CA/APP/000007	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE CADIZ (ADEMUR CADIZ)	G11783727	48	15.000,00
2021/AL/APP/000009	ALMERIA	ASOCIACION DE CUIDADORAS PROFESIONALES INDALICA	G04701181	48	3.000,00
2021/SE/APP/000038	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS COOPERATIVISTAS DE ANDALUCIA (AMECOOP-PA)	G11788201	48	25.000,00
2021/CO/APP/000010	CÓRDOBA	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE CORDOBA UPRE ROMNIA	G14468201	48	15.000,00
2021/CA/APP/000020	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES PAGINAS VIOLETA	G90001124	48	25.000,00
2021/SE/APP/000018	SEVILLA	MUJERES ENTRE MUJOS	G91097568	47	23.916,98
2021/CO/APP/000017	CÓRDOBA	ASOCIACION DE MUJERES VENTANA ABIERTA	G14417141	47	5.281,00
2021/JA/APP/000015	JAEÑ	ASOCIACION DE MUJERES CAMINO REAL	G23394570	47	3.000,00
2021/SE/APP/000028	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES PILAR GARCIA DESMAMISIERES	G41592775	46	5.000,00
2021/AL/APP/000016	ALMERIA	FEDERACION DE MUJERES DEL PONIENTE Y LA ALPUJARRA POR LA IGUALDAD	G04759585	46	14.980,00
2021/AL/APP/000003	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES "CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO"	G04751939	46	14.514,42
2021/SE/APP/000027	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES NEREA	G41470899	46	25.000,00
2021/MA/APP/000033	MÁLAGA	PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES VIOLENCIA CERO	G82341056	46	8.555,00
2021/SE/APP/000024	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES CUIDAVE	G300008574	46	5.000,00
2021/GI/APP/000009	GRANADA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE GUADIX SULAYR	G18697201	45	15.000,00
2021/HU/APP/000004	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES BARTOLINAS FLOR DE AZAHAR	G21243142	45	15.000,00
2021/AL/APP/000018	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES ALAITBA	G04162160	45	4.300,00
2021/SE/APP/000051	SEVILLA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNDO RURAL. CERES ANDALUCIA	G91288211	44	25.000,00
2021/SE/APP/000072	SEVILLA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO AMATE	G41921388	44	9.692,00
2021/CO/APP/000018	CÓRDOBA	FEDERACION DE MUJERES INTERTULIANAS ALMERIMAR	G82391814	44	25.000,00
2021/AL/APP/000028	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES INTERTULIANAS ALMERIMAR	G04862226	44	15.000,00
2021/AL/APP/000048	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES SOCIOCULTURAL LAS GARZAS	G04921763	44	5.000,00
2021/AL/APP/000029	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES ZAHARA DE PECHINA	G04650099	44	3.000,00
2021/SE/APP/000009	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA (AMCAE-ANDALUCIA)	G90376013	43	25.000,00
2021/JA/APP/000012	JAEÑ	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS DE PORCUNA DESPERTAR FEMENINO	G232396262	43	10.151,00
2021/MA/APP/000022	MÁLAGA	ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA IMAGEN PÚBLICA DE LAS MUJERES	G239265204	43	24.309,90
2021/JA/APP/000020	JAEÑ	ASOCIACION DE MUJERES SIERRA MORENA	G239542222	42	3.000,00
2021/MA/APP/000023	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES FEMINISTA PUNTOS SUBERSIVOS	G92529098	42	24.973,49



Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

ANEXO I

EXPEDIENTE	PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTOS	IMP. PROP.
2021/SE/APP/000011	SEVILLA	ASOCIACIÓN FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI (AFAN XXI)	G91047293	42	25.000,00
2021/SE/APP/000023	SEVILLA	ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MARIA LAFFITE	G90072968	42	5.000,00
2021/CA/APP/000021	CADIZ	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMADE	G76759230	42	24.860,14
2021/GR/APP/000018	GRANADA	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL GRANADA	G18605188	42	15.000,00
2021/SE/APP/000005	SEVILLA	MUJERES EN IGUALDAD ALCALÁ DE GUADAIRA	G90344621	42	5.000,00
2021/JA/APP/000005	JAEEN	FEDERACION DE MUJERES CRECIENDO UNIDAS	G23746522	41	6.220,00
2021/SE/APP/000017	SEVILLA	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL CAMBIO SOCIAL AZAHAR	G91529479	41	25.000,00
2021/MA/APP/000001	MÁLAGA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE ANTEQUERA	G82497924	41	11.285,00
2021/HU/APP/000001	HUELVA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCIA FAMDISA	G90220211	41	25.000,00
2021/CA/APP/000022	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES MANOS ABIERTAS HACIA EL FUTURO	G11723202	41	15.000,00
2021/JA/APP/000010	JAEEN	ASOCIACION CULTURAL EL YELMO	G23069924	40	15.000,00
2021/GR/APP/000012	GRANADA	FEDERACION COMISION COMARCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES MONTES ORIENTALES	G20791902	40	15.000,00
2021/SE/APP/000032	SEVILLA	ASOC. MUJERES ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS FUTURO EN FEMENINO	G90329681	40	5.000,00
2021/MA/APP/000027	MÁLAGA	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES PANPAN	G93284396	40	15.000,00
2021/JA/APP/000031	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES ZABILA	G04300851	40	24.780,00
2021/JA/APP/000013	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES AMUJCHI	G04328167	39	15.000,00
2021/CA/APP/000024	CADIZ	AC. IMAGINA EDUCACION ALTERNATIVA	G11491164	39	22.189,00
2021/JA/APP/000037	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES SAMADHI	G04898226	39	15.000,00
2021/HU/APP/000012	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES POR NOSOTRAS	G21431697	39	3.400,00
2021/MA/APP/000002	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES AMANECER	G23588597	38	7.654,94
2021/MA/APP/000019	MÁLAGA	CENITRO ANDALUZ DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y ATENCION A LA MUJER (CAEFAM)	G99611556	38	25.000,00
2021/GR/APP/000021	GRANADA	ASOCIACION SARAE	G18571802	38	15.000,00
2021/HU/APP/000009	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES "SEGUIR"	G21186242	38	5.000,00
2021/CO/APP/000011	CORDOBA	ASOCIACION CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO	G14710552	38	4.992,00
2021/SE/APP/000013	SEVILLA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI	G91274035	38	25.000,00
2021/JA/APP/000002	JAEEN	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE JAEEN (ADEMUR JAEEN)	G23388812	37	5.686,11
2021/GR/APP/000004	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES LA MORERA	G18528133	37	5.000,00
2021/MA/APP/000032	MÁLAGA	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES JAZMIN	G29750064	37	5.450,00
2021/JA/APP/000036	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES FRANCISCA CUELLAR	G04342747	37	15.000,00
2021/JA/APP/000030	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS DE ALMERIA	G04073821	37	8.500,00
2021/JA/APP/000039	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES AMUNI	G04823548	37	15.000,00
2021/CA/APP/000012	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y FAMILIA	G17100549	37	15.000,00
2021/MA/APP/000028	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES LA ASUNCIÓN DE COMETA	G992974153	36	13.750,00
2021/MA/APP/000016	MÁLAGA	FEDERACION DE MUJERES DE LA COMARCA NOROCCIDENTAL DE MÁLAGA, PODEMOS	G98342798	36	25.000,00
2021/JA/APP/000025	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES AMAS DE CASA SANTA QUITERIA	G04116605	36	15.000,00
2021/JA/APP/000012	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES LA ALDEILA	G04014619	35	11.600,00
2021/SE/APP/000004	SEVILLA	ASOCIACION FRECUENCIAS COLECTIVAS. TRANSFORMACION E INNOVACION SOCIAL	G90399064	35	25.000,00
2021/JA/APP/000026	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES ABDALLA	G04233516	35	15.000,00
2021/CA/APP/000002	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (DIV-MUJER)	G17946225	35	12.215,00
2021/CA/APP/000010	CADIZ	ASOCIACION EL AVIO	G72240310	35	15.000,00
2021/HU/APP/000007	HUELVA	"ASOCIACION DE MUJERES ALARA"	G21312400	35	3.561,60
2021/SE/APP/000039	SEVILLA	ASOCIACION EL PUENTE BIRRETE	G90422264	35	3.000,00
2021/JA/APP/000006	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES EL CASTILLEJO	G04228755	35	4.500,00
2021/HU/APP/000003	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES MAYORES LA PAZ	G21441605	35	5.000,00
2021/CA/APP/000016	CADIZ	ASOCIACION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL "ÁGORA"	G72377327	34	5.000,00
2021/HU/APP/000008	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES INMIGRANTES EN ACCION AIMA	G21405485	34	14.740,00
2021/HU/APP/000002	HUELVA	ASOCIACION BUL TIFNESS	G21328992	34	3.982,00
2021/MA/APP/000011	MÁLAGA	ASOCIACION ALHEL	G99446206	34	14.765,80
2021/JA/APP/000021	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES EL TRANCO	G04538690	34	15.000,00
2021/MA/APP/000004	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES FLOR DE ALBAHACA	G29568202	34	7.325,00



Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

ANEXO I

EXPEDIENTE	PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PUNTOS	IMP. PROP.
2021/MA/APP/000014	MÁLAGA	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES AGORA	G29565604	34	24.950,00
2021/SE/APP/000021	SEVILLA	HAZTUACCION ASOCIACION SOCIO-CULTURAL	G90166927	34	16.880,77
2021/SE/APP/000026	SEVILLA	ASOCIACION MUJERES DE LA OTRA ORILLA	G90462276	34	24.980,16
2021/AL/APP/000041	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES LAS PACHUECAS	G04508313	33	15.000,00
2021/GR/APP/000010	GRANADA	ASOCIACION MUJERES PILOTAS Y TECNOLOGAS (PILOTEC) "PILOTAMOS NUESTRO FUTURO"	G19716687	33	24.916,94
2021/MA/APP/000009	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES KARTIO	G29565849	33	12.000,00
2021/MA/APP/000025	MÁLAGA	ASOCIACION EGERIA DESARROLLO SOCIAL	G98366888	33	15.000,00
2021/MA/APP/000003	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE MÁLAGA (ADENUR MÁLAGA)	G82867811	33	6.286,11
2021/CA/APP/000004	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES TU ERES EL ALMA DE TU DESTINO	G72389497	33	25.000,00
2021/SE/APP/000049	SEVILLA	SOCIACION DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS DE SEVILLA	G90415689	33	15.000,00
2021/SE/APP/000030	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDER"	G91815076	32	15.000,00
2021/SE/APP/000019	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES SOCIO INTERCULTURAL DE ANDALUCIA ASIA	G90309814	32	25.000,00
2021/GR/APP/000023	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES "DESPELTAR" DE VALDERRUBIO	G18415836	32	9.700,00
2021/CA/APP/000008	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTA VICTORIA KENT	G11278066	32	25.000,00
2021/CO/APP/000005	CÓRDOBA	FADENUR CORDOBA	G14908505	32	15.000,00
2021/MA/APP/000010	MÁLAGA	ORGANIZACION DE MUJERES CIUDADANAS DEL MUNDO	G92922194	32	9.560,76
2021/SE/APP/000036	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES S DE AGOSTO DE BENAFAZON	G41486038	32	3.000,00
2021/JA/APP/000017	JAEÉN	ASOCIACION DE MUJERES RURALES PUENTE DEL OBISPO	G23658985	32	12.850,00
2021/AL/APP/000046	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL DE ALMERIA (AMIFAR ALMERIA)	G04677019	32	15.000,00
2021/JA/APP/000003	JAEÉN	LIBELULAS DORADAS	G23783491	32	15.000,00
2021/MA/APP/000034	MÁLAGA	ASOCIACION AZUL VIOLETA	G98177277	32	24.963,50
2021/SE/APP/000039	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE SEVILLA -AMURSE	G11976511	31	25.000,00
2021/MA/APP/000013	MÁLAGA	CONFEDERACION COORDINADORA DE MUJERES RURALES ANDALUZA (COMUR)	G91371634	31	14.715,25
2021/SE/APP/000014	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS UNIVERSITARIAS AMURADI	G91236176	31	25.000,00
2021/MA/APP/000021	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS "10 DE FEBRERO"	G83163442	31	15.100,00
2021/GR/APP/000008	GRANADA	AGRUPACION DE MUJERES LA OTRA MIRADA DE ORGIVA	G18392399	31	14.897,55
2021/GR/APP/000007	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES "UN NUEVO SOL"	G19682905	31	3.000,00
2021/CO/APP/000001	CÓRDOBA	ASOCIACION DE MUJERES "UN NUEVO SOL"	G14965719	31	15.000,00
2021/HU/APP/000014	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES MANUELA GARRIDO	G02800829	30	3.000,00
2021/HU/APP/000015	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES AZALEA	G21363611	30	14.750,00
2021/CA/APP/000006	CADIZ	ASOCIACION DE MUJERES ASBIRA	G11986886	30	24.094,95
2021/MA/APP/000007	MÁLAGA	ASOCIACION SIN MALTRATO	G93628497	30	25.000,00
2021/SE/APP/000040	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES WOMENALSODOIT	G90328650	30	24.700,00
2021/GR/APP/000005	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES "EL MIRADOR"	G91136738	30	3.000,00
2021/GR/APP/000003	GRANADA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES FEMINISTAS RURALES "ALTIFEM"	G02841567	30	15.000,00





ANEXO II  
Relación de entidades cuyas solicitudes se consideraran no subvencionables por los motivos  
indicados.

EXPEDIENTE	PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MOTIVO
2021/JAL/AP/000004	ALMERIA	AFEMMIER ALMERIA	G04400792	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/MAL/AP/000012	MÁLAGA	ASMMMA. ASOCIACION DE MUJERES OPERADAS DE CÁNCER DE MAMA DE MÁLAGA	G29707890	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/CO/AP/000009	CÓRDOBA	ASOC. DE EMPRESARIAS Y AUTONOMAS DE LOS PEDROCHES - EYA PEDROCHES	G14840870	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/SE/AP/000002	SEVILLA	ASOCIACION DE CUIDADORAS DE ATENCION SOCIAL ADECUADAS	G90431883	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/CA/AP/000018	CÁDIZ	ASOCIACION DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	G11397304	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/MAL/AP/000018	MÁLAGA	ASOCIACION DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA, ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y RARAS-FREUMAS	G93615482	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000042	ALMERIA	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA DE MUJERES DEL ALMANZORA	G04675567	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/GR/AP/000002	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES Y DIRECTIVAS FORO MUJER Y SOCIEDAD DE GRANADA	G01722990	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000033	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES FUENTES LOS NARANJOS	G04240057	No alcanza puntuación mínima
2021/GR/AP/000011	GRANADA	ASOCIACION DE MUJERES "POR LA GUALDAD" DE ORGIVA	G18300368	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000034	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES ALMERIENSES MASTECTOMIZADAS "MAMMA"	G04228698	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000009	JAEN	ASOCIACION DE MUJERES AMURJO	G23298680	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/MAL/AP/000031	MÁLAGA	ASOCIACION DE MUJERES CAÑETERAS YERMA	G92771526	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/HU/AP/000019	HUELVA	ASOCIACION DE MUJERES DE HUELVA FADEMUR HUELVA	G21328095	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000038	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES DE SAN FRANCISCO	G04826509	No alcanza puntuación mínima
2021/CA/AP/000019	CÁDIZ	ASOCIACION DE MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES CÁDIZ	G11746310	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000035	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA	G04214508	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000008	JAEN	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS "SINANDO KAL I"	G23278740	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000014	JAEN	ASOCIACION DE MUJERES LA MURALLA DE JAEN	G23463409	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/SE/AP/000035	SEVILLA	ASOCIACION DE MUJERES LOS SAUCES SEVILLANOS	G41555566	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000023	ALMERIA	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS LA CRUZ	G04185252	No alcanza puntuación mínima
2021/JAL/AP/000006	JAEN	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS LA CRUZ	G23269384	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000004	JAEN	ASOCIACION DE MUJERES SAN ANTON	G23240138	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/MAL/AP/000037	MÁLAGA	ASOCIACION EN CLAVE FEMENINA	G02679280	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/SE/AP/000006	SEVILLA	ASOCIACION MUJERES MERRAKI OSUNA	G90475054	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000044	ALMERIA	ASOCIACION MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL DE ANDALUCIA (AMFAR ANDALUCIA)	G04685723	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/SE/AP/000012	SEVILLA	ASOCIACION PARA LA AYUDA DE LA DEPRESION, ANSIEDAD Y SOLEDAD (ADAS)	G91245837	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000043	ALMERIA	ASOCIACION SOCIO CULTURAL "MOMENTOS DE SABILA"	G04363826	No alcanza puntuación mínima
2021/SE/AP/000034	SEVILLA	FADEMUR ANDALUCIA	V91721803	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/CA/AP/000023	CÁDIZ	MEDINIFOR	G11942810	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/CA/AP/000009	CÁDIZ	MUJERES ANTE EL MUNDO	G72336431	No alcanza puntuación mínima
2021/MAL/AP/000015	MÁLAGA	RED EMPRENDEDORAS MARBELLA	G93006658	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención
2021/JAL/AP/000018	JAEN	UNION DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE JAEN	G23524994	Incumple Requisitos. No es objeto de subvención